

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Resultados provisionales de la entrevista técnica y clasificación provisional

Proceso selectivo para la constitución de bolsa de espera de Ingeniero/a Civil, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica

Por medio del presente anuncio se hacen públicos los resultados provisionales de la entrevista técnica correspondiente a la fase de oposición y la clasificación provisional del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de espera de Ingeniero/a Civil, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El Tribunal de Selección, reunido el día 24 de septiembre de 2026, procedió a la celebración y valoración de la entrevista técnica prevista en las bases reguladoras de la convocatoria.

La entrevista técnica tiene carácter eliminatorio y se valora sobre un máximo de 36 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 18 puntos para superarla. La valoración se efectúa conforme a los criterios previamente fijados por el Tribunal: conocimientos técnicos específicos (hasta 16 puntos), capacidad de análisis y resolución de casos prácticos (hasta 8 puntos), habilidades de comunicación y expresión (hasta 8 puntos) y adecuación al puesto y a la organización (hasta 4 puntos).

1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA TÉCNICA

Aspirante	DNI/NIE	A /16	B /8	C /8	D /4	Total /36	Resultado
CANO SANDÍN, VERÓNICA	***5401**	15,5	6	7	2	30,5	APROBADO
DE SEGOVIA BOTELLA, LOURDES	***0464**	9	3	3	1,5	16,5	NO APROBADO
LLORENTE AROCA, MERCEDES	***5908**	14	5,5	5,5	1,5	26,5	APROBADO
MARTÍN GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	***4746**	8	6	5,5	1,5	21	APROBADO
MATEOS ARRIBAS, TOMÁS	***7121**	—	—	—	—	—	NP
MUÑOZ JORGE, FÉLIX ANTONIO	***4507**	2	2	2	1	7	NO APROBADO
PRADOS FRÍAS, NOELIA	***5530**	12	7	6,5	3	28,5	APROBADO
ROJO BRIONES, RAQUEL	***1167**	12	7	6,5	2,5	28	APROBADO
SÁNCHEZ BARTOLOMÉ, OLIVER	***6524**	—	—	—	—	—	NP
VELASCO JARILLO, ANDRÉS	***0061**	8	4	3	1	16	NO APROBADO

De acuerdo con la puntuación mínima exigida, superan la fase de oposición D.^a Verónica Cano Sandín, D.^a Mercedes Llorente Aroca, D. Francisco Javier Martín González, D.^a Noelia Prados Frías y D.^a Raquel Rojo Briones.

D.^a Lourdes de Segovia Botella, D. Félix Antonio Muñoz Jorge y D. Andrés Velasco Jarillo no superan la fase de oposición al no alcanzar la puntuación mínima de 18 puntos. D. Tomás Mateos Arribas y D. Oliver Sánchez Bartolomé figuran como no presentados (NP).





Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

2. CLASIFICACIÓN PROVISIONAL

A las personas aspirantes que han superado la fase de oposición se les suma la puntuación definitiva obtenida en la fase de concurso, resultando la siguiente clasificación provisional, ordenada de mayor a menor puntuación total:

Posición	Aspirante	DNI/NIE	Concurso	Entrevista	Puntuación total
1	ROJO BRIONES, RAQUEL	***1167**	20	28	48
2	PRADOS FRÍAS, NOELIA	***5530**	9	28,5	37,5
3	CANO SANDÍN, VERÓNICA	***5401**	1,5	30,5	32
4	LLORENTE AROCA, MERCEDES	***5908**	1,5	26,5	28
5	MARTÍN GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	***4746**	0,5	21	21,5

El Tribunal aprueba provisionalmente la clasificación anterior como orden resultante del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de espera de Ingeniero/a Civil, Subgrupo A2, quedando sujeta al plazo de alegaciones que se indica a continuación.

3. PLAZO DE ALEGACIONES

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica y/o tablón de anuncios municipal, para formular las alegaciones que estimen oportunas frente a los resultados provisionales de la entrevista técnica y la clasificación provisional.

Las alegaciones deberán dirigirse al Tribunal de Selección del proceso selectivo para la constitución de bolsa de espera de Ingeniero/a Civil, Subgrupo A2, y presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo concedido sin que se hubieran presentado alegaciones, los resultados provisionales de la entrevista técnica y la clasificación provisional podrán ser elevados a definitivos por el Tribunal. En caso de formularse alegaciones, el Tribunal procederá a su estudio y resolución con carácter previo a la aprobación y publicación de los resultados y de la clasificación definitivos.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D.ª María Dolores Mateos Aguado

Jefa de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior

